

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/1975/2016 BITACORA: 15/DK-0025/04/16

Toluca, Méx., 26 de abril del 2016

CIUDADANO CESAR ARELLANO ARELLANO

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 04 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

		A A SHOP		4. 4		
FORMATO	TIPO DE PROI	DUCTO GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Morillo	Pino	25.656	A 4	101	104

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUE

ENEL ESTADO DE MEXICO C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Roma Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado

de México - Toluca, Méx Ing, Francisco Osorno soberón:- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**